

VISTO el Expediente N° 140315 y el Proyecto de Actividad Académica Extracurricular denominado **Conferencia Virtual “Escritura e inclusión en la universidad. Herramientas para docentes”**, elevado por Secretaría Académica (5-05) de esta Facultad de Ciencias Humanas; y

CONSIDERANDO

Que la Conferencia mencionada es organizada en el marco del Proyecto Institucional PELPA FCH 2022 titulado: Proyecto sobre escritura y lectura en las disciplinas. “La inclusión de procesos de Alfabetización Académica en el dictado de asignaturas de primer año de las carreras de la Facultad de Ciencias Humanas. La importancia de la lectura y la escritura en la construcción del aprendizaje”, Secretaría Académica FCH; y tiene como Docente Responsable a la Prof. Valeria ABATE DAGA (DNI 33.885.957).

Que tiene como Objetivos Generales, según consta en Proyecto adjunto: Promover espacios de formación, diálogo y discusión sobre las prácticas letradas instituidas en el aula para mejorar los procesos de enseñanza, por un lado, y construir aprendizajes con sentido en los estudiantes, por el otro; Ofrecer una instancia de formación a docentes de la FCH con la finalidad de abordar herramientas para aprovechar la lectura y la escritura, transformar sus cursos, fomentar mejores aprendizajes e incluir a más personas.

Que se encuentra destinado a docentes de la Facultad de Ciencias Humanas.

Que cuenta con el aval de Secretaría Académica de esta Facultad de Ciencias Humanas.

Que la Actividad Académica Extracurricular de referencia cumple con la normativa vigente (Resolución CD N° 150/2021).

Que fue analizado por el Consejo Directivo constituido en Comisión de Enseñanza sugiriendo: Aprobar la Actividad Académica Extracurricular “Escritura e inclusión en la universidad. Herramientas para docentes”.

Que todos los gastos ocasionados en la realización de la presente actividad serán financiados con el presupuesto del Proyecto PELPA que le sirve de marco.

Que fue aprobado en Sesión Ordinaria de este Consejo Directivo de fecha 30 de agosto de 2022.

Por ello y en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS RESUELVE:

ARTICULO 1°: Aprobar la realización de la Actividad Académica Extracurricular Conferencia Virtual “Escritura e inclusión en la universidad. Herramientas para docentes”, organizada en el marco del Proyecto Institucional PELPA FCH 2022 titulado: Proyecto sobre escritura y lectura en las disciplinas. “La inclusión de procesos de Alfabetización Académica en el dictado de asignaturas de primer año de las carreras de la Facultad de Ciencias Humanas. La importancia de la lectura y la



escritura en la construcción del aprendizaje”, Secretaría Académica FCH; que tiene como Docente Responsable a la Prof. Valeria ABATE DAGA (DNI 33.885.957), a realizarse el día 07 de noviembre de 2022, bajo modalidad virtual, con un total de dos (2) horas.

ARTICULO 2º: Designar como Profesor Extraordinario Visitante al Dr. Federico NAVARRO (RUT 25.315.742-9), Profesor Asociado del Instituto de Ciencias de la Educación de la Universidad de O’Higgins (Chile), quien participará como Docente Responsable del Dictado de la Actividad aprobada en el Artículo precedente.

ARTICULO 3º: Designar a los Señores Miembros del Equipo de Trabajo de la Actividad aprobada en el Artículo 1ero., los que se consignan en el Anexo I de la presente Resolución.

ARTICULO 4º: Dejar establecido que las certificaciones a otorgar, estarán a cargo de Secretaría Académica de esta Facultad de Ciencias Humanas.

ARTICULO 5º: Regístrese, comuníquese, publíquese. Tomen conocimiento las áreas de competencia. Cumplido archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS EN SESION ORDINARIA A LOS TREINTA DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS.

RESOLUCIÓN CD N° 405/2022

SMP

ANEXO I
Resolución CD N° 405/2022

Actividad Académica Extracurricular

Conferencia Virtual “Escritura e inclusión en la universidad. Herramientas para docentes”

DOCENTE RESPONSABLE:

Prof. Valeria ABATE DAGA DNI 33.885.957

COMISIÓN ORGANIZADORA:

Secretaría Académica FCH:

Prof. Pablo Santiago PIZZI, DNI 23.436.864

Prof. Nora BIANCONI, DNI 13.727.144

Prof. Nancy IRUSTA, DNI 21.864.538

Prof. Iris CONTRERAS, DNI 20.283.754

Lic. Mariela MILANESIO, DNI 21.998.101

Directora e integrantes del proyecto PELPA “La inclusión de procesos de Alfabetización Académica en el dictado de asignaturas de primer año de las carreras de la Facultad de Ciencias Humanas. La importancia de la lectura y la escritura en la construcción del aprendizaje”:

Prof. Valeria ABATE DAGA, DNI 33885957

Prof. Clarisa PEREYRA, DNI 23954616

Prof. Marcela MONTERO, DNI 27054617

Prof. Cristina NÚÑEZ, DNI 24457042



Universidad Nacional de Río Cuarto
Confeccionado el Martes 13 de septiembre de 2022, 19:18 hs.

Este documento se valida en <https://fd.unrc.edu.ar> con el identificador: **DOC-20220913-6321019c2f721**.

Documento firmado conforme Ley 25.506 y Resolución Rectoral 255/2014 por:



FABIO DANIEL DANDREA
Decano
Facultad de Ciencias Humanas

LIA JUDITH FERNANDEZ
Secretaria Técnica
Facultad de Ciencias Humanas